



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el "Congreso de Filosofía Escolar", Organizado por el Instituto "Fray Mamerto Esquiú" de City Bell.



GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El evento académico pedagógico "Congreso de Filosofía Escolar", que en esta nueva edición, se realizará durante el mes de octubre del corriente.

El Congreso mencionado cuenta con el apoyo de toda la comunidad educativa, docentes, alumnos y padres. En años anteriores han participado también distintos establecimientos educativos de la región, como el colegio Bosque de Plata, Patri, Padre Dardi entre otros.

Siendo la escuela una organización abierta en continuo intercambio con el medio externo, de modo que nada de lo que ocurre en la sociedad es ajeno al ámbito escolar. Por esto, el avance científico tecnológico y las transformaciones que se producen en la vida moderna, hace de que encuentros como este sirvan de un aporte fundamental para acceder a un pensamiento lógico, de análisis y argumentación con sentido crítico.

Dada la importancia que esta actividad tiene para la comunidad platense, en particular y la sociedad en general desde el punto de vista académico, cultural y educativo, es que propongo que se declare de interés legislativo.